

**TITULAR: El alcalde no considera necesario justificar en el Pleno 7 millones de euros gastados en 2018 en contra de los informes del interventor municipal**

**SUBTITULAR: Retrasos en el pago de la deuda comercial, ausencia de un plan anual de contratación y su publicación en el perfil del contratante o la existencia de informes técnicos posteriores a la realización de trabajos, son algunas de las causas**

“**Ya contestaré por escrito**”, por parte del Concejal de Hacienda o la llamada por respuesta por parte de Jaume Llinares, fueron la réplica al candidato popular, Jesús Ballester, ante las reiteradas preguntas referentes a dónde estaba el informe del alcalde justificando el **porqué había firmado facturas en contra de los informes emitidos por el interventor municipal**, por la nada despreciable cantidad de 7 millones de euros durante el ejercicio de 2018.

Esta **función** fiscalizadora que realiza el **Interventor** Municipal, funcionario habilitado nacional, consiste en **informar al alcalde-Presidente de aquellas facturas** o procedimientos **que se realizan de manera anómala**, siendo el **alcalde** el que **tiene la última palabra**, pudiendo levantar con su firma estos reparos y justificar su actuación en el Pleno.

Para Jesús Ballester, lo realmente grave, no es la existencia de estos reparos, sino la **nula transparencia a la hora de justificar el porqué el alcalde ha decidido levantar los mismos**. “Probablemente, la actuación del alcalde pueda estar acreditada en muchos de los casos, ahora lo que **no es de recibo** ni tolerable es **no elevar al Pleno el porqué de su actuación**”.